Parral

## REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: \_2202\_\_/

SPACE URRUTIA ESCOBAR AREALDE DE PARRAL

PARRAL, Abril 25 del 2012.

## VISTOS:

- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica 1.posteriores Municipalidades y sus Constitucional de modificaciones.
- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el 2.-Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Memo Nº 44, Adquisiciones, de fecha 25.04.2012. 3.-

## **DECRETO:**

AUTORIZASE, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades indicadas en el Nº 3 de los vistos, para los días y horas ahí indicados.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

ANDRA ROMAN CLAVIJO RETARIA MUNICIPAL

IUE/ARC/J\$\$/gvb. DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.
- -. Adquisiciones.